



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Verbal
DEMANDANTES	Gonzalo Antonio Mazo
DEMANDADO	Liberty Seguros S.A. y Otros
RADICADO	050013103003-2018-00423-00
Auto sustanciación nro.	499
ASUNTO	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 876 del 27 de julio de 2020, allegada por parte de Savia Salud EPS, en el que se pronuncia sobre la solicitud de la historia clínica del señor Gonzalo Antonio Mazo Betancur.

NOTIFIQUESE,

**ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
J U E Z**

5.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en la
secretaria del Juzgado el _____ a las
8:00.a.m

SECRETARIA

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
991a69283a9d137ac1076b1b40491d25e6cef2c28ea73146aeb1db87b6543ab6
Documento generado en 10/09/2020 06:43:02 a.m.